 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 1 de 5


DEPENDENCIA					
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación					
COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO			
43-101987	2021003760273	ASISTENCIA AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y, CONVIVENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA.			
VIGENCIA	2024	INFORME PRIMER SEMESTRE	X	INFORME DE CIERRE	

### DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADOS DEL PROYECTO			
<b>CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MR</b>	20401001. MANTENER EN 3 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA PAZ EN FUNCIONAMIENTO ANUALMENTE <sup>1</sup>		
<b>MR PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA</b>	NO APLICA	<b>AVANCE DE LA MR EN LA VIGENCIA</b>	NO APLICA
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MP		MP PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	AVANCE DE LA MP PARA LA VIGENCIA
204010100101. OPERATIVIZAR 1 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO <sup>2</sup>		NO APLICA	NO APLICA
<b>Breve descripción del Proyecto:</b>			
<p>El proyecto tiene como finalidad generar articulación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones frente a temas de paz en el departamento del Valle del Cauca. Los acuerdos de paz, en el punto dos busca fortalecer la participación ciudadana, la participación amplia y consultiva cobra en este contexto, especial relevancia y atención, por esto para el departamento es fundamental, mediante la participación, recoger las expectativas, valoraciones, necesidades, e incluso posibles soluciones y propuestas del sector político,</p>			

<sup>1</sup> La meta de resultado a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 es: “4200342003-Alcanzar un 2 % de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno”.

<sup>2</sup> La meta producto a la cual se asocia en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 es: “4200306014502001 Operativizar 3 instancias de participación ciudadana que incidan en la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el Valle del Cauca, anualmente”.

 Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 2 de 5

organizacional, académico, religioso, institucional y de la ciudadanía en su conjunto, respecto a cómo mantener la paz; una paz verdadera, construida con base a la propuesta de un amplio abanico de sectores.

Por esto, es importante que las organizaciones que componen el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, el cual es un espacio articulador central de gran importancia en la construcción de una paz estable y duradera, desde donde se articulan todas las mesas, comités, instancias, consejos y mecanismos de participación, cuenten con acompañamiento en su proceso de fortalecimiento, permitiendo de esta manera contar con una representación activa y acertada para la consolidación de la paz.

### **¿Cuál es la necesidad/oportunidad que está cubriendo?**

Dinamizar la participación, recoger las expectativas, valoraciones, necesidades, e incluso posibles soluciones y propuestas del sector político, organizacional, académico, religioso, institucional y de la ciudadanía en su conjunto, respecto a cómo mantener la paz; una paz verdadera, construida con base a la propuesta de un amplio abanico de sectores.

Por esto, se hace evidente la necesidad de fortalecer la participación ciudadana para optimizar dichos espacios, alcanzar la EFECTIVIDAD y que finalmente se pueda alcanzar una ARTICULACIÓN de procesos que multiplique su incidencia en la toma de decisiones en espacios de poder y control.


Resulta entonces necesario operativizar este espacio central de participación como facilitador de la implementación y el desarrollo normativo del punto 2.2.4 de los acuerdos de paz, relativo a las Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad; además del punto 3.4.7.4.4 en relación con la Ejecución del Programa de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización y; el punto 6.1.7.1 sobre Comisión de Seguimiento y Vigilancia a la Implementación CSIVI Ampliada del Acuerdo Final.

### **¿Quiénes son los beneficiados y por qué ha sido importante su ejecución?:**

Los beneficiarios directos del proyecto son los siguientes:

- Integrantes del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca (71 en total 12 de la institucionalidad y 59 de organizaciones sociales)

La ejecución de este proyecto es importante porque permite dar cumplimiento a los mandatos legales establecidos en materia de participación efectiva en los procesos de construcción de paz, reconciliación y convivencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 3 de 5

**Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):**

**Mesa Territorial de Reincorporación:**

Durante el primer semestre de 2024 se vinculó la participación de reincorporados y firmantes de paz en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2024-2027 y se han desarrollado dos sesiones ordinarias de la Mesa Territorial de Reincorporación (2 de abril de 2024 y 5 de junio de 2024) y el desarrollo de 6 reuniones de las submesas de Reincorporación Social, Vivienda y Acceso a tierra; Reincorporación económica y sostenibilidad y reincorporación comunitaria.


De igual manera, desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación se han articulado acciones con la Jurisdicción Especial para la Paz JEP y la Alcaldía de Cali, mediante la suscripción de un convenio para avanzar en la materialización de la justicia restaurativa en el Valle del Cauca.

**Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia:**

Comité Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia: durante el primer semestre de 2024 el Comité ha realizado cuatro reuniones: 20/feb/2024; 27/feb/2024; 4/jun/2024 y 12/jun/2024. En estas reuniones se ha generado coordinación del plan de acción del Consejo, definición de agenda de las sesiones ordinarias, revisión de términos de referencia para la convocatoria al nuevo Consejo 2024-2028 entre otros temas.

Comisiones de Trabajo:

- 29 de febrero de 2024 reunión de la Comisión de Derechos Humanos: contó con la participación de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Magaly Pino (Rep. Campesinos), Julián Santiago Muñoz y Angie Trejos (Rep. Estudiantes Univalle) y Andrés Valencia (Rep. Jóvenes).
- 5 de marzo de 2024 reunión de la Comisión de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural: contó con la participación de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Educación, Luis Alberto Amar Talero (Rep. Oficiales y Suboficiales en retiro de la Fuerza Pública), Andrés Felipe Cuero Duque (Rep. Personas con discapacidad), José Luis Escobar (Rep. Partido Comunes) Julián Santiago Muñoz (Rep. Estudiantes Univalle); Raúl Tello García (Rep. Adultos Mayores) entre otros asistentes.
- 5 de marzo de 2024 reunión de la Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual: contó con la participación de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, Leidy Johana Benjumea (Rep. Sector LGTBI); Nubia Stella Bustos (Rep. Mujeres); Yolanda Cuero y Sandra Lozano (Rep. Red de Mujeres); Janeth Rojas (Rep. Consejo de Paz de Bugalagrande).
- 7 de marzo de 2024 reunión de la Comisión de Educación, Pedagogía y Cultura de Paz: contó con la participación de Secretaría de Educación, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Fernando Correa (Rep.org. Niños y niñas); Jhon Fredy Grisales (Rep. Arte y cultura); Pablo Moreno (Rep. sector interreligioso); Jesús Alfonso Florez (Rep. Universidad Autónoma de Occidente); Lina Tabares (Rep. Jamundí), Edid Torres Cuero (Rep. Defensoría del Pueblo).

 Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 4 de 5

- 12 de marzo de 2024 reunión de la Comisión de Paz Urbana: contó con la participación de Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación; Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Anny Prado (Rep. Barrismo social); Magali Pino (Rep. Campesinos); Teresa Consuelo Cardona (Rep. Medios de Comunicación); Kevin Murcia (Rep. Barrismo Social).
- 13 de marzo de 204 reunión de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo de Paz: contó con la participación de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación; Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Magaly Pino (Rep. campesinos), John Fredy Grisales (Rep. Arte y cultura); José Luis Escobar (Rep. Partido Comunes); Horacio Castro (Rep. Partido Comunes).
- 13 de marzo de 2024 reunión de la Comisión PDET-ZOMAC: Contó con la participación de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación; Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Secretaría de Educación, Departamento Administrativo de Planeación, Katherine Duque (Rep. Universidad Javeriana); José Luis Escobar (Rep. Partido Comunes).

Reuniones de la secretaría técnica compartida con la sociedad civil: en el primer semestre de 2024 ante la renuncia al cargo de secretario técnico de la sociedad civil por parte del consejero de paz Jhon Fredy Grisales, el Comité decidió otorgar esta labor a Nubia Bustos y Fernando Correa de manera transitoria, mientras se surte el proceso de renovación del Consejo. Desde el 20 de febrero, se ha trabajado de manera articulada para dos propósitos fundamentales: concertar términos de referencia de la convocatoria al Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca 2024-2028 y coordinación de la formulación de propuesta de plan de acción del Consejo 2024-2025 en articulación con las comisiones de trabajo.


Sesiones del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia: en el primer semestre de 2024 se realizó la primera Sesión del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca el 19 de marzo de 2024, donde se trató como tema central las propuestas de los consejeros de paz en el proceso de formulación del plan de desarrollo departamental 2024-2027. De igual forma, se generaron los espacios para la concertación de la agenda de la segunda sesión programada para el 22 de julio de 2024.

**Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):**

A la fecha no se evidencian restricciones y limitaciones en la ejecución del proyecto.

**En qué lugares se ha desarrollado (Todo el Departamento, municipios específicos o lugar puntual).**

- Sesiones del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, del Comité y de las Comisiones: Cali
- Mesa Territorial de Reincorporación: Cali.
- De manera indirecta las acciones y decisiones promovidas en estos espacios inciden en todo el departamento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 5 de 5

**Evidencias (soportes estadísticos, documentos, evidencias fotográficas):**

Las evidencias principales son actas de las sesiones ordinarias desarrolladas durante el primer semestre de 2024 que reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. Así mismo, el sitio web y diferentes redes sociales de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación se encuentran boletines de prensa y fotografías de las actividades.

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento: ENERO – JUNIO de la vigencia 2024.

Fecha elaboración: 8 de julio de 2024.

Atentamente,

**ALEXIS PERDOMO YOSA**

Cargo: Profesional universitario

Correo electrónico: [aperdomo@valledelcauca.gov.co](mailto:aperdomo@valledelcauca.gov.co)

**MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS**

Cargo: Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Correo electrónico: [mmantilla@valledelcauca.gov.co](mailto:mmantilla@valledelcauca.gov.co)